

internacional

Policía de Malta



MALTA, UN PAÍS DE REDUCIDA EXTENSIÓN TERRITORIAL, ACUMULA MUCHAS PECULIARIDADES: ES EL PAÍS MÁS PEQUEÑO DE LOS ÚLTIMOS INGRESADOS EN LA UE (316 km²); CUENTA CON UNA DE LAS MAYORES DENSIDADES DE POBLACIÓN EN EL MUNDO (MÁS DE 1.200 HABITANTES POR KM²); NO TIENE RÍOS Y NO CUENTA CON DEMASIADOS RECURSOS NATURALES. TODOS ESTOS ASPECTOS TIENEN QUE SER CONSIDERADOS POR LA POLICÍA EN SU TRABAJO COTIDIANO, QUE EN UN ESPACIO EQUIVALENTE A LA MITAD DE LA ISLA DE IBIZA Y CON UNOS EFECTIVOS QUE NO LLEGAN A LOS 2.000, TIENEN QUE DESARROLLAR SU ACTIVIDAD SIN FRONTERAS TERRESTRES CON NINGÚN PAÍS VECINO Y AISLADA DEL RESTO DEL MUNDO POR EL MAR, CUYA COSTA CONTINENTAL MÁS PRÓXIMA ESTÁ A UNOS 300 KILÓMETROS.

TEXTO: JOSÉ DUQUE QUICIOS
Teniente coronel de la Guardia Civil

El estado de Malta está constituido por tres islas: Malta (246 km²), Gozo (67 km²) y Comino (3 km²). En pleno mar Mediterráneo y situada a 93 km al sur de Sicilia y a 288 km de Túnez, hacen de este país un enclave estratégico inmejorable del que siempre se ha aprovechado. Esta situación la ha colocado históricamente en un punto de paso que ha recogido todo tipo de influencias. En estos momentos de globalización, un estado tan reducido necesita de la cooperación internacional en la lucha contra el terrorismo, tráfico de drogas y seres humanos.

Sus casi 400.000 habitantes están concentrados en Malta, que tiene unas dimensiones aproximadas de 30x15 km. Todas estas características hacen que este país sea un microestado, con todo lo que ello supone: una administración y unas fuerzas de seguridad reducidas.

El sistema maltés de gobierno es una



réplica del modelo británico de Westminster, con un presidente al frente del Estado y un primer ministro al frente del Gobierno. La única Cámara legislativa

cuenta con 65 miembros y se encuentra en La Valletta. Debido al tamaño, hay que compartir misiones y medios, así el Ministerio de Justicia y el de Interior son

sólo uno y de la vigilancia aérea y marítima se encargan las Fuerzas Armadas.

La Policía de Malta es una fuerza que no lleva armas y fue creada el 12 de julio de 1814 por el gobernador de la isla Sir Thomas Maitland. Su director general tiene el cargo de Comisionado y en la actualidad cuenta con 1.834 efectivos, de los que 106 son oficiales.

MARCO LEGAL

Las misiones de la Policía maltesa aparecen en el Código Penal maltés, (cap. 9 de las Leyes de Malta) y en Ley de Policía (cap. 164 de las Leyes de Malta): mantenimiento del orden público, prevención, investigación y detención de los autores de los delitos, recogida y presentación de las evidencias criminales ante los tribunales. Recientes cambios en el Código Penal han concedido facultades de investigación a la Policía que comparten con las autoridades judiciales. No obstante, la mayor parte de las investigaciones recaen en la Policía que ejerce la acción penal (prosecution) ante los tribunales. También las misiones que aparecen en el Cuerpo de Policía señalan que el objetivo de esta institución es "asegurar y mantener Malta como un estado seguro".

ORGANIZACIÓN

El reducido tamaño de la fuerza hace que en su organización aparezcan unidades que comparten organización y misiones.

Para conseguir sus objetivos, la Policía maltesa se organiza en nueve áreas principales:

- Oficina de Estrategia y Planificación. Se encarga de tratar los asuntos de Recursos Humanos, Formación, Asuntos Internos, Tecnología, relaciones con la Comunidad y relaciones con los medios de comunicación. También trabaja conjuntamente con el Ministerio de Justicia e Interior en asuntos relacionados con la U E y con el Área de Finanzas, para conseguir los recursos económicos necesarios para toda la fuerza policial.

- Oficina Económica. Encargada de elaborar los presupuestos.

- Unidades Territoriales. La Policía se despliega territorialmente en once distritos policiales y veinticinco comisarías. Aparte de las tareas policiales normales, también se encargan de las tareas administrativas del control de



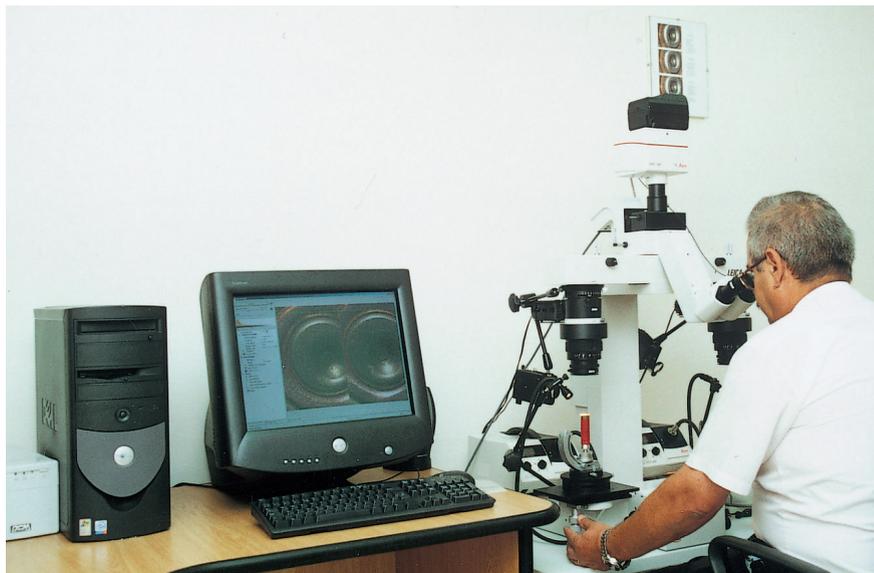
LA POLICÍA DE MALTA ES UNA FUERZA QUE NO LLEVA ARMAS Y FUE CREADA EL 12 DE JULIO DE 1814 POR EL GOBERNADOR DE LA ISLA SIR THOMAS MAITLAND. SU DIRECTOR GENERAL TIENE EL CARGO DE COMISIONADO Y EN LA ACTUALIDAD CUENTA CON 1.834 EFECTIVOS, DE LOS QUE 106 SON OFICIALES.

armas de fuego de particulares y de las autorizaciones de las manifestaciones públicas.

- Oficina de Investigación Criminal.

Es una unidad que cuenta con una amplia variedad de misiones y de departamentos. Tiene tres secciones que se ocupan de: delitos graves, delitos rela-

internacional



cionados con las drogas y delitos económicos. Cuenta con: Sección Móvil (Mobile Squad), que es capaz de responder a cualquier necesidad de intervención en la isla; Sección de vehículos

robados (Stolen Vehicles Squad), Unidad de Inteligencia Criminal (Criminal Intelligence Unit) y Sección anti-drogas (Drug Squad).

-Oficina anti-vicio y contra Delitos

Económicos. Encargada de los delitos de carácter sexual y delitos de carácter económico.

-Laboratorio Forense. Encargado de apoyar a las unidades con sus inspecciones oculares del lugar de los hechos e informes de policía científica (fotografía, huellas, etc.).

-Servicios de Protección. De ellos depende el Grupo Especial (Special Assignments Group, SAG), unidad multiuso encargada de intervenciones especiales, antidisturbios y protección de personalidades. Otros servicios pertenecientes a esta área son: Tráfico, Policía Montada, Grupo Citológico, Mando del control central, Custodia de detenidos y Sección administrativa de aplicación de la Ley (Administrative Law Enforcement Service, ALE).

-Unidad Especial (Special Branch). Encargada de la vigilancia de la inmigración en puertos y aeropuertos, seguridad inmediata de visitas nacionales y extranjeras y cooperación policial internacional (EUROPOL, INTERPOL y SIRENE).

PROYECTOS DE FUTURO

Una fuerza policial tan pequeña que trata con una comunidad tan reducida tiene que tener como objetivo hacer aún más próximo su acercamiento a aquella, conseguir una mayor motivación de su personal, conseguir mayor eficacia en la lucha contra la delincuencia, incluyendo la medioambiental y lograr unos mejores resultados en su lucha contra la delincuencia juvenil. También se considera prioritario una mayor presencia policial y una mejor asistencia a las víctimas del delito.

En la cooperación policial internacional ha desarrollado relaciones bilaterales especialmente con Italia y Reino Unido. En el ámbito multilateral, desde 1971 lo está haciendo con INTERPOL.

Su situación estratégica la coloca en las rutas de inmigración que parten de Sicilia haciendo de la isla un punto de riesgo para la U E, aunque se puede considerar como efectivo el control que hace de sus costas. Durante el año 2003 fueron interceptados 500 inmigrantes ilegales procedentes de Liberia, Egipto, Pakistán, Somalia y Etiopía. ■